



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5071)
06 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de VAUPES y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de VAUPES, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de VAUPES a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALBA ROSA RAMIREZ LOPEZ	43701370
ENA JUDITH PEÑA DE SANCHEZ	21246108
FANNY NARVAEZ VALENCIA	41060497
FLOR MARINA ORTIZ BENJUMEA	69800096
GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ DIAZ	6870124

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE DE JESUS VASQUEZ FONSECA	4190684
JOSE LIZARDO VARGAS HERNANDEZ	18202841
LUZ MILA YUGUPO VELOZ CABRERA	1125474798
NORBAY MARULANDA MUÑOZ	17341221
OSCAR SANDOVAL PEÑA	18202481

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de VAUPES a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
NORBAY MARULANDA MUÑOZ	17341221	Presidente
JHONATAN ALBEIRO MUÑOZ ALEMAN	1125469317	Secretario
GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ DIAZ	6870124	Tesorero
ENA JUDITH PEÑA DE SANCHEZ	21246108	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de VAUPES al señor(a) GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ DIAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6870124.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de VAUPES al señor(a) JHONATAN ALBEIRO MUÑOZ ALEMAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1125469317.

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de VAUPES al señor(a) JESUS MARIO PAZ RAMOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17336355.

ARTÍCULO QUINTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de VAUPES, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

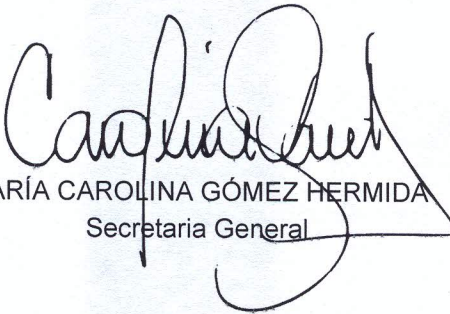




ARTÍCULO SEXTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEPTIMO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

